



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CULTURA

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO VOX

De acuerdo con lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **enmienda** a la iniciativa: Proposición no de Ley para el impulso del desarrollo de un Plan Nacional de Flamenco. (núm. expte. 161/000364)

Congreso de los Diputados, a 13 de marzo de 2024..

Firmado electrónicamente por

José María Figaredo Álvarez-Sala, Portavoz adjunto Grupo Parlamentario VOX



Expediente: 161/000364

Nº Enmienda: 4

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO VOX

Texto que se propone

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a desarrollar un plan nacional de flamenco, para la promoción e impulso del flamenco, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, donde se desarrollen entre otras acciones:

-Desarrollar desde el Ministerio de Cultura los informes y estudios necesarios que permitan conocer el impacto cultural, social y económico del flamenco en nuestro país, así como la evolución del sector y del público.

-Impulsar los festivales y las giras de artistas flamencos dentro y fuera de España.

-Incluir a los tablaos flamencos y las peñas como espacios escénicos que puedan acceder a las ayudas de modernización y exhibición de espectáculos, si cumplen las condiciones para ello.

-Impulsar la elaboración una guía de festivales, certámenes, bienales y espacios escénicos, como tablaos, teatros o peñas, con la finalidad de difundir lugares y establecer calendarios públicos para poder disfrutar del flamenco en España.

-Desarrollar, en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, acciones que permitan la proyección internacional de las empresas relacionadas con el flamenco a través del ICEX, así como el impulso de acciones de promoción y difusión, y el desarrollo educativo del flamenco a través de los centros del Instituto Cervantes.

-Elaborar, en colaboración con el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y las Comunidades Autónomas administraciones competentes, y el sector diversas unidades didácticas para incorporar el flamenco en los contenidos educativos.

-Elaborar un Plan Económico que evite la duplicación de gastos y de esfuerzos de las administraciones públicas en la promoción del Flamenco a nivel nacional e internacional.»

Justificación

Mejora técnica.